

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ERA DIGITAL, CONDICIÓN NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA GLOBAL: INAI

- **100% de las instituciones financieras del país identificó algún evento de seguridad digital en su contra durante 2018, reveló el reporte *Estado de la Ciberseguridad en el Sistema Financiero Mexicano***
- **Otro estudio señala que, de mil 513 personas encuestadas, 73% no tiene confianza en proporcionar sus datos bancarios por Internet y 77% no compra en línea por temor a un fraude**

Garantizar la protección de los datos personales de la población en la era digital, es una condición necesaria para el crecimiento de la economía global, advierte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo con el reporte denominado *Estado de la Ciberseguridad en el Sistema Financiero Mexicano*, elaborado por la Organización de Estados Americanos y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 100 por ciento de las entidades e instituciones financieras del país, identificó algún evento de seguridad digital en su contra durante 2018.

Los hallazgos del reporte, señalan que, el tipo de eventos de seguridad digital que usan los ciberdelincuentes con más frecuencia contra los clientes de servicios financieros son, el *phishing*, el *software* espía (*malware* o troyanos) y la ingeniería social.

El documento señala también que el costo total anual de respuesta y de recuperación ante incidentes de seguridad digital de las entidades e instituciones financieras de México en 2018 fue de 107 millones de dólares aproximadamente.

A su vez, el *Estudio sobre Venta Online en México 2019*, de la Asociación Mexicana de Venta Online, indica que, de un universo de mil 513 personas encuestadas, 73 por ciento no tienen confianza en proporcionar sus datos bancarios por Internet y 77 por ciento no compra en línea por temor a un fraude electrónico.

Con la finalidad de analizar y debatir sobre las fortalezas y debilidades del sistema de protección de datos para el desarrollo de una economía digital inclusiva e identificar los riesgos y las soluciones de nuestro país en materia de ciberseguridad y protección de datos personales, a través del diálogo y cooperación entre gobierno, sector privado, centros de investigación y sociedad civil, el INAI convoca a participar en el foro *La revolución digital de nuestra era: ¿una oportunidad para la economía global?*, que tendrá lugar el 28 de enero próximo, en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales.

Como parte de las actividades, tendrá lugar la conferencia magistral “La tutela del Derecho Fundamental de Protección de Datos Personales ante la revolución digital de nuestra era” y el panel “La revolución digital de nuestra era: ¿una oportunidad para la economía global? Los retos para una adecuada protección de datos personales”.

Para más información del evento: <http://eventos.inai.org.mx/diainternacionalpd2020/>

-o0o-